

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el PON-4445 de fecha 7/8/2023 patrocinado por el arquitecto **CRISTIAN MAURICIO FERNANDO MORALES PAVEZ**, para el predio ubicado en LAS BELLOTAS N° 650, comuna de Concón, Rol de Avalúo 6031-5, propiedad de **KATTY PAVAZ CARDENAS**.
2. El Acta de Observaciones de fecha 05-12-2023
3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, en particular, las señaladas en los numerales 1-2-3-4-5-6-7-8-9 del Acta de fecha 14.11.2023.
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el PON-4445 de fecha 7-8-2023 patrocinado por el arquitecto **CRISTIAN MAURICIO FERNANDO MORALES PAVEZ**, para el predio ubicado en LAS BELLOTAS N° 650, comuna de Concón, Rol de Avalúo 6031-5, propiedad de **KATTY PAVAZ CARDENAS**.
2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° PON-4445 de fecha 7/8/2023

CONCÓN, 09 de febrero de 2024



  
**ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ**  
Arquitecto  
Director de Obras Municipales (s)  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

ARR/MOO/moo

- Sr(a). CRISTIAN MAURICIO FERNANDO MORALES PAVEZ
- Sr(a). KATTY PAVAZ CARDENAS
- Expediente Técnico N° PON-4445
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.